



San Miguel de Tucumán, 04 JUL 2022

VISTO el Expediente N° 31121/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 144/2022 solicita la designación de la Profesora MARÍA ALFONSINA MILIOTO en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutora de 2° año "A", a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico el cual en los artículos 197, 198 y 199 establece el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la Comisión designada para la elección de Tutores, propone a la Profesora María Alfonsina Milioto Arce como Tutora de 2° año "A"

Que a fojas 3 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA ALFONSINA MILIOTO** D.N.I. N° 38.184.969 como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutora de 2° año "A" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.


ARTICULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

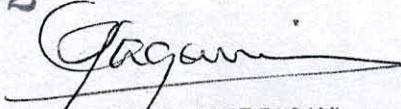
ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.


ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0196 2022

AG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN